

Universidad Nacional de Córdoba 2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00258950-UNC-ME#FCQ - Licencia Dra. Mosconi

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dra. Giuliana MOSCONI, en el sentido que se le otorgue licencia - sin goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Fisicoquímica de la Facultad, para realizar una estadía de investigación posdoctoral en el Instituto Universitario de Materiales Poliméricos - San Sebastián, España.

CONSIDERANDO:

Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo);

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a orden 11 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 19;

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. Giuliana MOSCONI para realizar una estadía de investigación posdoctoral en el Instituto Universitario de Materiales Poliméricos - San Sebastián, España.-

Artículo 2°: Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Giuliana MOSCONI (Legajo N° 50.426) en el cargo de Profesora Ayudante A (DS) del Departamento de Fisicoquímica, a partir del día de la fecha y hasta el 14-04-2025 con cargo al Art. 4° b de la Ord. 1/91 del HCS, para realizar una estadía de investigación posdoctoral en el Instituto Universitario de Materiales Poliméricos - San Sebastián, España. Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 15-04-2024 y hasta el día de ayer.-

Artículo 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.